ALCALDIA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. [redacted] 11787

DE 10 DIC 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL OTORGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA".

LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PEREIRA, en ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el art 18°del Decreto 1228 de julio 18 de 1995 y el art 1°de la Resolución No 000929 de junio 12 de 1996, y

CONSIDERANDO

1. Que el señor **JOSE EDUARDO GARZON ALDANA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.510.317 como Presidente del CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL **"J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA",** solicitó el reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual anexo la documentación legal exigida.

2. Que en Acta de Asamblea de Constitución, de fecha 26 de Noviembre de 2018, se establece la creación del CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL, **"J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA".**

3. Que en Acta de Asamblea General Ordinaria # 01 del 27 de Noviembre de 2018, se reunieron los socios que hacen parte del club y se relaciona la elección de los miembros de los órganos de Administración, control y Disciplina para un periodo de Cuatro (4) años.

4. Que en Acta de reunión del órgano de administración del club, de fecha 28 de Noviembre de 2018, se asignan los cargos en el comité ejecutivo para el periodo que comprende desde el año 2018 hasta el año 2022, los cargos se asignaron de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	JOSE EDUARDO GARZON ALDANA
SECRETARIO:	LUZ ADRIANA RIVERA GONZALEZ
TESORERO:	LORENA FLOREZ SIERRA

5. Que una vez estudiada la documentación, La Secretaria Municipal de Deporte y Recreación de Pereira, establece que el club deportivo mencionado cumple con los requisitos legales.

6. Que es función de La Secretaria Municipal de Deporte y Recreación de Pereira, según el Decreto No 763 del 04 de Diciembre de 2006 por medio del cual se delegan funciones: otorgar, revocar, suspender o renovar el reconocimiento de todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

ALCALDIA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 11787

DE 10 DIC 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL OTORGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA".

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Otorgar el reconocimiento deportivo al Club Deportivo de Futbol **"J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA"** cuyo presidente es el señor **JOSE EDUARDO GARZON ALDANA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.510.317

ARTICULO SEGUNDO: El Reconocimiento Deportivo otorgado al Club Deportivo de Futbol **"J.E.G.A FUTBOL CLUB PEREIRA"** tiene vigencia por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el registro e ingreso al archivo de **LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PEREIRA,** de la documentación correspondiente al Club.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente Resolución al Presidente del club.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante **LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PEREIRA**, por escrito, debidamente sustentado y dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario Municipal de Deporte y Recreación de Pereira

Notificación personal que se hace el día 12 de Diciembre de 2018

Del contenido de la Resolución No 11787 de 10 Dic de 2018

EL NOTIFICADO
JOSE EDUARDO GARZON ALDANA
Presidente

NOTIFICADORA
MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA
Auxiliar Administrativa

Proyectó: Oswaldo Muñoz Toro.
Contratista